



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 44/2024 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 10 de octubre de 2024, siendo las 10:39 horas, se lleva la Sesión de Concejo N°39/2024 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. José Barraza Mulven actúa como Ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal y asisten los siguientes concejales (les):

Sr. Marcelino Carvajal Ferreira (Alcalde Receso)
Sr. Manuel Monardes Rojas
Sra. María Brevis Navarrete
Sra. Elsie Biaggini Gómez
Sra. Grecia Biaggini Sánchez
Sra. María Cabello Gutiérrez

Asisten además las siguientes personas: Sra. Vilma Hidalgo Palacios, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Susana Pradenas Calderón, Directora DIDECO.

PUNTOS A TRATAR:

1.- Aprobación modificación Presupuestaria 8% social inclusivo e ingresos PMU.

2.- Aprobación de Convenios:

2.1.- Convenio de transferencias de recursos "Oficina Local de la Niñez", con secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia

2.2.- Convenio con Gobierno Regional de Antofagasta, por proyecto Módulo de Salud Mental para Infancia y Juventud de Mejillones, ID 2-SI-020-2024. De acuerdo a lo indicado en Artículo 65, letra j) Ley 18.698.

3.- Varios

PRIMER PUNTO

1.- Aprobación modificación Presupuestaria 8% social inclusivo e ingresos PMU.

El primero, invitamos ahí a la directora de administración y finanzas señora Vilma Hidalgo para la exposición. Buenos días.

Vilma Hidalgo : Buenos días. Bueno, voy a dar a conocer la modificación que nosotros estábamos solicitando, es para crear dos cuentas de ingreso por dos proyectos que se adjudicó el municipio. Una es la cuenta 1151303002001, transferencia programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal, por \$320.167.000 y la otra es la uno 1151303008001 Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, por \$50.370.000. Dentro de las cuentas que estamos creando del ítem de gasto, las primeras que voy a mencionar se refieren a la Cuenta del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es cierto, el 8 % de Cultura de la línea social inclusivo. se está creando la cuenta 215 214004, prestación de servicios comunitarios, por \$23.800.000. El ítem 215 2201001 para personas, que se refiere a alimentos, por \$200.000. El ítem 2152204002, textos y otros materiales de enseñanza, por \$3.994.000 la 215 2204008, menaje para oficinas, casinos y otros, por

\$164.000, la 2152204999, otros, que se refiere a materiales de uso y consumo corriente, por \$706.000 la 2152207001, servicios de publicidad, por \$1.428.000 la 2152207002, servicios de impresión, por \$146000, la 2152211999 otros, que son servicios técnicos y profesionales, por \$9.996.000, la cuenta 215 2904, mobiliarios y otro por \$5.456.000, la 2152905999 otros, que son de máquinas y equipo, por \$4.480.000. Y dentro de las cuentas del ítem 31, se están creando dos cuentas, que es la 2153102004195, que se refiere, cierto, a los fondos del programa de equipamiento comunal, que es la construcción de duchas, sombreaderos, Plaza de la Cultura, por \$159.392.000, Y la 215310200460 del ítem 196, demarcación vial, reductores de velocidad y mantención de señalética, avenida San Martín, Mejillones, por \$160.775.000. En total, la modificación que estamos solicitando son por \$370.537.000 que fue lo que habíamos conversado, En la mesa de trabajo donde se explicaron los dos proyectos que se habían adjudicado la municipalidad.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): ¿Eso es señora Vilma, verdad?

Concejal Manuel Monardes: Yo no asistí a la mesa de trabajo, pero hice las consultas y estoy de acuerdo con la modificación presidente en este caso.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): ¿Luego vamos a confirmar la votación, ya? Exactamente.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, se trabajó en la mesa, valga la redundancia, la mesa de trabajo. Igual le hice unas como dudas a la persona que estaba exponiendo, porque si bien es cierto se hablan de duchas, pero igual la suma de dinero era poner baños, porque lamentablemente las personas no le dan el uso que corresponde, entonces había que poner cámaras especiales para la espuma, van a ser muy similares a las duchas que se utilizan en las piscinas, entonces si se iba a agotar el recurso, ojalá hubiera sido baño, pero se explicó que lamentablemente las cámaras no daban la factibilidad para conectarse en ese sector y quedó claro, el profesional explicó muy bien. Hay dudas en el otro, no más que que las colegas estaban como también en la misma sintonía, como se dice, porque está la preocupación de la continuidad del proyecto, ya que proyectos de salud mental necesitan de un seguimiento, no puede ser por cuatro meses. También indagué en el tema y es necesario de repente que nosotros como concejo veamos el tema, la solicitud.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Sí, pero está dentro de la modificación por orden.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, ya, así que no, esas son mis observaciones, como dijo, observaciones de los dos, estoy dando de las dos, porque va a ingresar ese dinero igual se está creando la cuenta, pero después va a llegar el dinero. Sí, ya, así que esa es mi observación.

Concejala María Cabello: No porque cuando estábamos en la mesa de trabajo, como estábamos las tres nomás, preguntamos hartas cosas y quedamos sin duda, pero con algunas cosas encontradas, como que no se notaba, nosotros queríamos más, pero claro que fuera algo, no sé si definitivo, pero sí que hubiese un seguimiento, pero si quedamos claras, pero bueno, ahí vendrá en su momento cuando expongan los...

Concejala María Brevis: Por eso es importante venir a las mesas de trabajo, porque ahí uno expresa todas las consultas que más o menos tiene y a la vez se va pensando para la casa y se conversa con las colegas y se van saliendo más dudas a través del día y de todos estos días que han pasado ahí, cuando llega un momento entonces se vota.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, no asistí a la mesa de trabajo pero igual uno se interioriza y ve lo que realmente hay. Lo que me da la duda y me salta bastante es lo que se va a poner en la plaza de la Cultura, porque si la factibilidad del agua y todas las cámaras no hacen el trabajo como corresponde, iremos a tener, si nosotros aprobamos este proyecto, que es con la cantidad de dinero, tener problema posterior que después tengamos que tener más allá poderes, después vuelta a dejar plata para alguna problemática que pueda acrecentarse ahí.

Vilma Hidalgo: Lo que pasa es que este proyecto, los fondos ya llegaron. Los fondos de hecho ya ingresaron al municipio, porque es un proyecto que ya se adjudicó en el municipio lo hicieron a través del programa de mejoramiento urbano. Pero eso ya está aprobado y nosotros solamente lo que estamos en este momento en el fondo es de terminar la cuenta, porque tenemos que asignarle una cuenta para poderla cargar, porque en este momento como no tenemos asignada la cuenta, la tenemos así como prácticamente como en el aire, como se dice. Pero los fondos ya ingresaron, de hecho ya en su momento, me imagino que Secplac tiene que haber hecho a lo mejor la evaluación referente a la factibilidad que tiene más adelante. Sí, yo sé que se plantearon varios temas que es súper importante si realmente uno igual se pone un poco a cuestionar el proyecto, pero si él vino acá la persona a explicar un poco por qué lo habían hecho, y que también estaba incluido los sombreaderos, que no solamente era el asunto de la ducha, porque se cuestionó un poco el monto porque era mucho dinero. Sí, pero también estaban incluidos, le explicó que estaban también incluidos los sombreaderos. Pero la verdad es que para nosotros en este momento, por lo menos la parte mía, yo vengo solamente a asignar la cuenta, porque ya el proyecto está adjudicado y solamente en este momento ya ingresó incluso la plata. En el caso del otro proyecto no ha ingresado todavía. Pero si en este caso la plata ya ingresó, ya la transfirió la Subdere.

Concejala Grecia Biaggini: Claro, por eso yo te preguntaba por qué el proyecto, estamos cerca de la playa y siempre tenemos el grave problema que se tiene en el mismo terminal pesquero, que es una muy antigua y se hacen unas tapadas, porque es lo mismo que la arena de la playa, igual ingresa a la tapa cámara. Entonces por eso te lo pregunto, porque antes de haber hecho este proyecto, haberlo pensado bien, bien, bien y haberlo estudiado para que no tengamos problema posterior, si se va a hacer bueno con los sombreaderos y vamos a tener problemas después de eso. Es lo que me preocupa a mí.

Marcelino Carvajal: Yo estoy de acuerdo, porque este es plata de proyecto que hacen los funcionarios y es plata el Fondo de Desarrollo Regional, es la facultad que tenemos nosotros de aprobar la asignación de las cuentas y por ende, lo tengo claro que cada proyecto externo tenemos que pasar por los concejos, se tiene que aprobar o rechazar y esta plata ya está, así que bienvenido sea.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Gracias. En votación entonces.

Concejal Manuel Monardes: Sí, bueno, para aclarar también, como también lo explicó la concejala Grecia, algunas veces no podemos venir a la mesa de trabajo y a todos nos ha pasado en alguna oportunidad, pero sí nos podemos juntar con los profesionales o nos asesoramos para poder analizar el tema. Y como lo dijo la concejala, Elsie que lo explicaron los profesionales acá, a mí también me lo explicaron, que por eso que no está la facilidad del baño, solamente de la ducha del agua, porque con el baño ahí colapsaría el sistema de cámara o de desagüe de las aguas, por eso solamente es ducha. Así que, pero es un proyecto muy bueno, yo lo vi cuando vino la Subdere a inaugurar la plaza de la Calistenia, que estuvo en exposición ahí, y de verdad que mejora hartito para los turistas, para todo lo que tenemos en la temporada estival, las visitas que tenemos y durante todo el año, así que yo apruebo, presidente.

Concejala Elsie Biaggini: Se nos explicó el tema. A mí lo que me preocupa son las familias que postulan para los baños y duchas en el sector de abajo, que ellos son recursos que les ingresan, porque ellos mantienen los baños y reciben su dinero. Me preocupa si van a haber duchas gratuitas, en qué van a quedar ellos. Siempre uno va en la línea de porque las personas que se adjudican esa concesión, como se le puede llamar, son mejilloninos y eso me quedó así como dando vuelta, pero como son dineros frescos que ingresan a la comunidad y el profesional nos dejó muy clarito, apruebo.

Concejal María Cabello : Sí, yo apruebo.

Concejala María Brevis: obviamente que se aprueba, porque Mejillones está dando una imagen para afuera como turística y esto viene como a reforzar eso, pero sobre lo mismo decir que no solamente hay playa acá, como nosotros decimos en la playa Capitanía, hay otros sectores que también merecen y necesitan una mirada más turística y también ojalá que puedan postular algún proyecto para que vaya mejorando el aspecto de todas las playas, no solamente de ese sector, pero sí, apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: yo dejé súper en claro, siempre he dicho, aunque no haya venido a la mesa de trabajo, pero igual me interiorizo, busco, veo, pero también es lo que se dice, tenemos más playas como para hacer otro tipo de por ser la playa, yo me acuerdo la que se habilitó no sé si ahora está habilitada la playa la Guanaye, si todavía están las duchas, porque ahí también da una muy buena y también se cuidaba. No sé si están las duchas buenas, si estarán hechas pedazos, si se habrán reparado. Entonces realmente nosotros vamos por acá, son platas frescas que llegan realmente del fondo regional, estamos más que claros, no son dineros que salen del municipio. Pero también mirar no solamente la mirada a una sola parte, enfocarnos, porque te digo honradamente, yo a menudo la gente me va a reclamar por la atención de los baños. Toda la gente que llega a la playa no tiene donde ir a los baños y muchas veces hay que prestarles los que son del terminal y no están en condiciones óptimas como para que la gente vaya a utilizarlos. Entonces sería ideal eso también de ver otros proyectos que sean, vamos ampliando lo que es playa, porque tenemos aún 23 km de playa que todavía entre comillas, podemos hacer turismo en nuestra comuna. Así es que apruebo.

Marcelino Carvajal: Apruebo. presidente.

Concejal José Barraza (Presidente del Concejo) Aprueba. Entonces se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria.

PUNTO N°02

2.- Aprobación de Convenios:

Aprobación convenio expone directora DIDECO señora Susana Pradenas. Muchas gracias, señora Vilma. Primero convenio transferencia recursos oficina local de la niñez.

Susana Pradenas: Buenos días. Antes les voy a entregar un resumen que hice de la OLN. Bueno, el tema principal en este momento que tenemos que conversar es sobre la instalación de las oficinas locales de la niñez, que es la OLN. Lo cual el año pasado yo cuando revisamos el presupuesto les comenté que en un momento se iba a cerrar la OPD, no sé si recuerdan, porque se iba a instalar la OLN, que era partida de la ley que se aprobó, acá la tengo, se la aprobó en el año 2022, que es la ley 21430, que establece garantías y protección de derechos de la niñez y adolescencia. Esto se implementa porque viene mejorando lo que antes era el Sename, mejor niñez y ahora se crea la OLN, porque se entiende que ya el foco nacional no tiene que estar solo opuesto los niños vulnerados, sino que en realidad todos los niños son sujetos a derecho. Entonces la OLN viene en el fondo a implementarse no de forma voluntaria, no es algo que nosotros podamos elegir instalarla o no, porque es una ley y nosotros como comuna de Mejillones

aprobamos la instalación de la OLN para comenzar este proceso en que vamos a ser garante de todos los niños. O sea, ya a diferencia de la OPD, la OPD solamente velada por los niños vulnerados o sea, el niño que no estaba vulnerado no era tema para nosotros. La OLN pretende que todos los niños tengan acogida en todo sentido. O sea, el niño que no es vulnerado quizá no necesita abogado, pero sí necesita desarrollarse en sus talentos, necesita salud, necesita otros temas. Entonces, esa es la diferencia. Nosotros ya aprobamos la instalación en nuestra comuna en un principio. Nosotros actualmente, yo le hice un resumen en este papelito, la OPD atendía a 2000 niños, en el fondo tiene una plaza de 2000 niños. La OLN es más todavía, porque incluye a todos los niños de la comuna. Es un desafío para nosotros, es algo que hay pilotos en este minuto en otras comunas, en San Pedro, en Calama, por ejemplo, el equipo de Calama, yo me reuní ayer en una reunión que tuvimos el viernes en Sernameg, el equipo de Calama son 25 personas, por ejemplo, para abordar a los niños. Nosotros estamos partiendo con un equipo súper básico, ¿ya? Porque la OLN transfiere 40 millones que nos va a alcanzar para pagar una trabajadora social, que va a ser la encargada de gestión territorial, porque nos vamos a enfocar en el territorio, que es lo que un poco ya hacemos, que es la reunión con los hospitales, con las escuelas, con los jardines infantiles, de ver las necesidades. Nosotros vamos a tener una trabajadora social, que es la continuidad de la OPD. No es que vamos a despedir nosotros gente de la OPD y vamos a contratar nuevas personas. O sea, son las mismas niñas que el equipo ya se fue configurando antes, que ahora cambiamos la figura. Y la psicóloga que va a ver los casos y lo que nosotros estamos aportando a este convenio, que es lo que yo estoy solicitando, porque nos alcanzaría para esas dos profesionales y nada más. Ustedes entenderán que con eso no hacemos nada. Entonces, lo que yo quiero mantener es a la secretaria administrativa contable, porque esto como es transferencia de recursos, tiene que ver con rendiciones, con el equipamiento, el inventario, y eso no lo van a poder hacer las dos niñas que están atendiendo. Entonces se requiere mantener a la administrativa y la abogada. ¿Por qué? Porque la OLN no considera abogada, no considera abogada. Pero sí vamos a seguir teniendo las consultas de las pensiones alimenticias, de las mediaciones ¿y quién la va a responder? No podemos dejar a los niños sin respuesta. Entonces, por ahora partiríamos con ese equipo, que serían esas cuatro personas, y haciendo este cambio. La OPD cerraría ahora el 31, el 31 de octubre cierra la opd, eso ya lo veníamos revisando de antes, haciendo rendiciones y todo. Y partiría la OLN el 1 de noviembre. Es un proceso que vamos a tener que transitar, no les digo que está todo hecho, porque como es algo nuevo en todas las comunas estamos en constantes reuniones, encuentros, de hecho en noviembre yo voy a tener que viajar a otro encuentro para ir ajustándonos a los territorios, y ahí vamos a tener que definir quizá cómo es nuestra necesidad territorial para a futuro ampliarla, etc. Ya eso es lo primero, como esto excede el período alcaldicio y en fin, es necesario que ustedes lo conozcan, que lo puedan aprobar para que continuemos con esto y que vamos revisando ya los presupuestos a futuro, o sea, la oficina llegó para quedarse, así que va a ser tema de todos nuestros presupuestos futuros que la sigamos mejorando. Cualquier consulta estoy disponible.

Concejal Manuel Monardez: Sí, está súper bien explicado, nos habían mandado los antecedentes también a los correos y eso es bueno, el personal es el mismo, que se cambia de nombre por decirlo de una forma, en vez de OPD pasa a OLN, el personal mismo y se amplía la cobertura, que eso es lo más importante, que como concejo yo creo que siempre hemos pedido que más niños tengan cobertura y en este caso no son solamente los vulnerables. Así que viene el proyecto, viene la oficina y si Dios quiere más adelante seguir aprobando más fondos para que crezca en personal, que eso es lo importante, así como pone el ejemplo de Calama y nosotros, como dices tú, está comenzando con un personal mínimo, pero la idea es como se va a ampliar la cobertura

de niños, también debería tener un poco más de personal para poder llegar a todos los lugares.

Susana Pradenas: Me faltó mencionar a otra funcionaria que es la coordinadora, ella también es otra trabajadora social, o sea tendríamos dos trabajadoras sociales y una psicóloga, más la secretaria y la abogada, o sea serían cinco personas en este minuto que es el equipo básico con el cual partiríamos nosotros para ir tanteando la oferta, la demanda, las necesidades, etc.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, bueno, dejar claro que entra en vigencia una ley, no un proyecto que entra en vigencia la ley, es necesario aprobarla y con mayor razón que va a abarcar más cantidad de niños y trabajar y ver, dejar bien estipulado en el presupuesto municipal para que no se nos vayan cayendo los profesionales, porque si bien es cierto aportan 40 millones, pero para sostener cinco profesionales difícilmente alcancemos anualmente. Pero sí, si entra en vigencia la ley no hay nada más que hacer. Es un rol muy importante en la comunidad, más teniendo tantos casos en la adolescencia y los estragos que hizo la pandemia en distintas áreas, en la familia, en la parte psicológica, mental, así que está bien Susana.

Concejala María Cabello: Cuando dice que la atiende dice niños y a niña adolescente hasta que cumple los 18 años de edad, pero hay niños con discapacidad mental y que pasan esa edad, ¿Ustedes lo van a seguir?

Susana Pradenas: Sí, porque en esa parte hay un artículo ahí que dice que la edad se va a determinar de acuerdo a las características del niño también, así que en eso no hay problema.

Concejala María Brevis: ¿Esta es una oficina consultora o resolutive también, no? ¿En qué caso, me podría contar?

Susana Pradenas: Es resolutive. Por ejemplo, nosotros antes como OPD no teníamos ciertas atribuciones como para determinar acciones con el niño, por ejemplo, no le podíamos decir al colegio este niño tiene que sí o sí matricularlo. Ahora la OLN aporta facultades en donde nosotros no vamos a esperar la resolución del tribunal para tomar decisiones, sino que nosotros directamente también vamos a poder sugerir y exigir ciertas garantías para los niños de forma directa, que no se vulneren sus derechos, y así no nos damos la vuelta larga como antes que era no, es que tiene que ir al juez y el juez tiene que determinar y eso se demora tres meses. Ahora, además la oficina aporta atribuciones que antes no habían y por eso es bueno mantener una abogada, porque en caso de nosotros basarnos legalmente, ella tiene los argumentos legales para poder fortalecer esas decisiones. Entonces en esos casos es resolutive.

Concejala María Brevis: Usted dice, esto es por ley, esta oficina tiene que tener implementarla todos los municipios. ¿Sí, pero esto es netamente municipal, con dinero del municipio, no hay otros aportes?

Susana Pradenas: Esto está a cargo del ministerio de desarrollo social, ¿ya? Y ellos nos están aportando nosotros para iniciar 40 millones, y con esos 40 millones es para partir. Es súper poco. Nosotros de hecho, yo devolví el oficio en su minuto diciendo que era muy poco porque no nos alcanzaba, lo acogieron pero nos mantuvieron los 40. Pero en una conversación que en ese minuto tuvo el alcalde con el Seremi, le comentó la necesidad y nos consideraron para hacernos un aumento, pero ya sería en la siguiente convocatoria. Ya, pero nosotros por eso tenemos que aportar la otra mitad. Pero es la misma figura que hacíamos con OPD. OPD también era más o menos así la figura.

Concejala Grecia Biaggini: ¿Mi pregunta, el cierre de la OPD por qué se hace? ¿Porque se perdió el convenio? Porque yo anduve muchas veces consultando que el convenio se

había perdido, no se había de hecho antes de entonces también tenemos que ver esa parte que también está porque son niños judicializados, entonces ese es el problema que hay. ¿Por qué se pierde el convenio? Se esperó mucho, se esperó demasiado para perder el convenio, porque yo creo que el OPD hizo un muy buen trabajo. Y acá lo que tenemos que también estar en claro, si la misma gente, como usted dice, que va a cerrar el opd, que las mismas personas van a seguir trabajando con la nueva entidad que usted tiene.

Susana Pradenas: Sí, mire, en este caso la OPD no se cierra porque nosotros la cerramos, sino que a nivel nacional la OLN absorbe a la OPD. Y no solo a la opd, también absorbe al programa Chile crece, porque en el fondo se hace más amplia, porque antes esto lo fiscalizaba el ministerio de Justicia con el tema Penal adolescente y mejor niñez, en cambio ahora se traspasa al Desarrollo Social, porque se le ve como de manera más íntegra. O sea, ya no decimos el niño vulnerado es tarea de la justicia, sino que ahora el niño no tiene que ser vulnerado. Entonces nosotros tenemos que prender las alertas antes y en caso que detectemos vulneración de derechos, ahí recién actuaría lo otro. Entonces la OPD no es que nosotros la estemos cerrando, o sea, ya no va a existir la OPD.

Concejala Grecia Biaggini: Pero se perdió el convenio, porque yo conversé bastante, y por eso no se iba a seguir con la OPD. Si, yo la otra vez consulté.

Susana Pradenas: Es que no es así, porque el convenio OPD está vigente

Concejala Grecia Biaggini: Yo fui y pregunté, por eso le estoy respondiendo lo que yo hablé con el profesional, cuando estaba allá en ese tiempo el niño que se fue.

Susana Pradenas: Ah, que usted está hablando de PPF.

Concejala Grecia Biaggini: No, pero está en el OPD.

Susana Pradenas: No, ese es otro programa.

Concejala Grecia Biaggini: Usted habla que supuestamente el tribunal se demora demasiado

Susana Pradenas: Aproximadamente 3 meses es lo que tenemos registro

Concejala Grecia Biaggini: No, yo he mandado niños al tribunal, judicializados, que tienen problemas con capacidades diferente, y esos niños tienen inmediatamente una matrícula, no tienen que esperar

Susana Pradenas: Lo que pasa que esos niños van con un artículo que se llama 68 bis, que es de urgencia, pero no es lo normal.

Concejala Grecia Biaggini: Pero igual. Pero lo hace el tribunal, lo hace rápidamente, no se demora tres meses.

Susana Pradenas: Sí, pero por qué es de urgencia. Sí, porque va bajo esa modalidad.

Concejala Grecia Biaggini: He tenido bastantes niños que les he hecho ese tema y los he enviado a los tribunales y a los niños le han entregado el certificado y le han dado el cupo en los jardines. Por eso también me llama la atención.

Susana Pradenas: Pero esta no es una decisión nuestra, señora, o sea, es a nivel nacional, la opd la absorbe la oln, Chile crece y esperamos que sea mejor aún. O sea, si ya la OPD era buena, esto debería ser mejor aún y eso es lo que todos esperamos.

Concejala Grecia Biaggini: Claro, por eso le he preguntado, porque yo quedo con bastantes dudas y no.

Susana Pradenas: Pero opd está vigente, lo que usted menciona es ppf, que fue otro programa que el año pasado se cerró, que era de una línea de mediana complejidad. OPD está actual, vigente en nuestro convenio, sino no le estaríamos pagando a los funcionarios, no estaríamos funcionando y ese es el que absorbe

Concejala Grecia Biaggini: Me gustaría que en OPD me mande el listado de las funcionarias que todavía están trabajando en OPD

Susana Pradenas: Sí, son las mismas cinco.

Marcelino Carvajal: Bueno, cada programa, muchas veces uno no quisiera que continuaran porque el trato es muy injusto entre los ministerios o los que le corresponde tener, y lo hemos conversado con Susana muchas veces, si seguimos o no seguimos. El tema es que siempre se ve una sola parte. Nosotros aportamos muchos recursos para mantener esto, no es que los programas se sostengan con la plata que dan ellos y por ende muchos municipios no tienen, prefieren no tener estos convenios. Esta nueva modalidad se crea por ley y absorbe la otra. Lo conversamos hartito con Susana, incluso yo no tenía muchas ganas de seguir con esto, pero desgraciadamente como es materia de ley lo vamos a hacer para mejorar el sistema que estaba complicado. Sabemos que vamos a tener que aportar muchos recursos para mantener un equipo de profesionales, nos está pasando en todas las áreas que estamos aumentando personal especializado para mantener esto. Y bueno, yo no voy a discutir con la con la encargada del departamento porque tiene claro el tema, así que me parece que vamos a tener que firmar el convenio. Hay un compromiso de la autoridad superior de la región que va a aportar más recursos, porque el análisis que hicimos para mantener buena cantidad de profesionales no alcanza con esos recursos que ellos aporten. Porque también hay que aclararle a la gente cuando se hace el presupuesto, que somos nosotros los que aportamos muchas veces más del 50, 60,70%, así que me queda claro que como en materia de ley vamos a tener que crear esta oficina.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Muchas gracias. En votación.

Concejal Manuel Monardes: Sí, ante los argumentos, los que nos dice la directora, los antecedentes que ya se entregaron y como explica de que la misma gente que de la OPD pasa a este programa que es la OLN y que es por ley, yo apruebo, presidente.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, estamos claro que es la ley y un mandato a nivel nacional, que va a abarcar mucho más niños, y es muy parecido a cuando uno crea el tema de las cámaras es para prevenir y no lleguemos. Exacto, en esa línea va esta ley, va a cubrir mucho más chicos y ojalá también sea un Apoyo al Proyecto que están ustedes insertando hoy que vamos a votación. Y para clarificar lo de Grecia, sí, efectivamente fue un programa el PPF, pero que se perdió porque no se postuló. Eso es, se perdió porque no se postuló y basado en eso 1. Mejora para todos los niños de la comunidad. Apruebo.

Concejal María Cabello: Apruebo.

Concejala María Brevis: Siempre es necesario rendir y tratar de ir el apoyo de los niños y niñas y adolescentes de la comuna y de todo el mundo. Ojalá, ojalá que no tuviéramos que hacer esto para protegerlo, pero si se da y hay recursos que de repente se gastan en otras cosas que ahí están botadas. Apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: Me voy a apegar a lo que dice que es la ley la que está facultando que se haga este tipo de convenio. Realmente esperemos que se ajuste todo, todo como corresponde y por el bien de los niños que no sean vulnerados y que bueno,

Dios quiera que se cumpla todo el proyecto que nos están mostrando en estos momentos. Así es que yo me voy a pegar a la ley, lo que ellos dicen, a lo que hay que hacer. Si hay equivocación, yo no me voy a equivocar, pues es la ley la que dice. Apruebo.

Marcelino Carvajal: Apruebo, presidente.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Yo también apruebo don Samuel el proyecto y está en proyecto de ley, el cual hay que llevar adelante

2.2 Convenio con Gobierno Regional de Antofagasta por el proyecto módulo de salud mental para infancia y juventud de Mejillones.

Susana Pradenas: Con respecto a este convenio, entiendo que se hizo una mesa, yo justo no pude asistir, pero en realidad sé harto de este proyecto porque personalmente lo diseñé y quiero explicarle el contexto, porque ustedes pueden votar a favor o en contra, ya eso es decisión de acá de la mesa y la idea es que tomemos la mejor decisión. Esto parte de cuando tuvimos el problema de la convivencia escolar, cuando estaba la amenaza de balacera, ¿se recuerdan? Donde salió en contexto que había muchos problemas de salud mental en nuestras niñas y en nuestras juventudes. Ya los problemas de salud mental, acá estamos hablando aparte de los niños TEA y el tema inclusivo, este es tema de salud mental general, que habla de trastorno alimenticio, de depresión, de ideación suicida, de bipolaridad y de muchos otros temas que afectan a los niños hoy en día. En ese minuto hablábamos que las atenciones estaban colapsadas en los hospitales, no había horas de psicólogos para los niños. Se postuló un proyecto en su minuto por parte de la escuela y ese proyecto se rechazó. Al yo revisar ese proyecto, encontré que claro, porque tenía mucho de todo, en el fondo era como apuntaba mucho y no abordaba. Entonces, cuando salió la oportunidad de postular este fondo, yo dije podríamos hacer algo más acotado que se enfoque a la salud mental de los niños. Y en eso tomé este proyecto, lo empezamos a diseñar, Víctor me apoyó en esto. ¿Y qué dice este proyecto? Acá pasaron algo que lo malo era que esto estaba pensado mínimo seis meses. Ya estaba pensado así. Postulamos al proyecto en los tiempos, pero por motivos de burocracia se ha demorado tanto el proyecto que va a terminar siendo en tres meses, más un mes que lo podemos extender para que nos queden cuatro. Ya. Eso es el punto como negativo que tiene en este minuto. ¿Qué es lo positivo? Que lo pensamos en dos líneas. Una es la implementación. Nosotros actualmente, voy a dar este dato, estamos probando la telemedicina en el Cram, con, por ejemplo, geriatra, psicólogo para los adultos mayores, médico general, kinesiólogo, porque es un proyecto que nos entregó la Universidad de Antofagasta. Nosotros no lo hemos hecho masivo. ¿Por qué? Porque es un proyecto piloto y para eso implementamos la sala enfermería con un computador pequeño, una silla pequeña, para ver cómo nos funciona. Hasta ahora está en marcha, ha sido bueno porque es gratuito y hay hasta cardiólogo, por ejemplo, gratuito, telemedicina, doctores muy buenos, que la distancia a nosotros nos impide tener especialista en la comuna. Entonces, qué dijimos ahora con este proyecto nosotros vamos a implementar una sala de telemedicina. ¿Qué significa? Que vamos a comprar una pantalla grande, un sillón como corresponde, unos audífonos grandes, una impresora, una alfombra, y un lugar especial para seguir con las telemedicinas, que en realidad sí están siendo una solución. Esa es una parte del convenio. Y la segunda es contratar a dos psicólogas clínicas de enfoque clínico terapéutico, más un trabajador social que gestione los casos y que vea que es lo más conveniente y en caso que sea muy urgente y haya que derivar al hospital por una urgencia, él pueda hacer esas gestiones. En eso consiste este proyecto. Además, cuando atienden psicólogas, no es solamente sentarse a conversar, hay que tener test, baterías de test, que son caros, los

test psicológicos valen 3 millones, 6 millones, para que realmente que es como la radiografía que usted le hace a la mente, eso se hace a través de test que aplican los psicólogos, no es sólo la conversación. Entonces, este proyecto también viene a comprar esos test psicológicos que actualmente no tenemos el dinero ni los tenemos para poder abordar. Ahora, la idea es tener dos salas una que sea de atención y de telemedicina, en donde cotizando y consultando, hay un Centro de Terapias del Comportamiento de Santiago, que se especializa en todo lo que tiene que ver con trastornos mentales, alimenticios y todo, y tenían unas bolsas que se compran, donde usted compra por ejemplo, no sé, 1000 atenciones neurológicas, psiquiátricas, psicológicas, médico general para los niños que tienen trastorno alimenticio, pediatras. Entonces es bueno porque también viene a complementar como el equipo integral de Atención del Niño, no solo que lo vea un psiquiatra o un neurólogo, sino lo que él necesita y eso es lo que nosotros queremos comprar a través de estas bolsas. Entonces con eso tendríamos el proyecto. Lo negativo, como les digo, lo que ustedes mencionan, que efectivamente una terapia mínima puede ser de seis meses, pero tenemos la opción, una es que nosotros al comprar la bolsa, eso nos quede en nuestro inventario y después podamos continuar utilizando la bolsa, porque si nosotros compramos la bolsa de 1000 atenciones y por ejemplo ocupamos 300, en dos meses podemos quizás seguir utilizando, porque estamos comprando la bolsa, no la atención, entonces vamos a poder continuar por todo el año utilizando la bolsa. Lo otro es que vamos a quedar con la sala implementada, o sea, si nosotros vemos que la telemedicina si no está funcionando, solamente vamos a tener que hacer estos convenios de contratar telemedicina, pero la sala ya va a estar adecuada para atender de forma digna a los pacientes como corresponde. Y ahora en el tema de salud mental, ideal sería que nosotros pudiéramos después darle continuidad, por ejemplo, a lo menos una psicóloga para que pudiera continuar con las terapias de los niños, y si no también yo lo había pensado en el camino, postular a otro proyecto que nos pueda permitir continuar pagándole las atenciones psicológicas de la psicóloga. Entonces esa es ahora la opción que tenemos que tomar, porque el otro sería saben que mejor no hagamos nada y los recursos no se han ingresado y quedarían en nada, pero yo siento que igual avanzaríamos con la infraestructura de las salas al menos, y con comenzar a dar una solución a todos estos niños que actualmente no tienen terapia, porque no hay hora, entonces están en sus casas quizás y no han podido asistir a un médico como corresponde. Entonces eso es lo que ahora tenemos que votar.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Muchas gracias directora. Concejal Monardes, sus comentarios. Con respecto al punto expuesto por la directora de DIDECO

Concejal Manuel Monardes: Siempre vemos las necesidades que tenemos, lo vimos el tema de la convivencia escolar hace mucho tiempo y fue uno de los puntos también que el DAEM lo abordó e hizo estos convenios con el Ministerio de Educación para poder extender, en vez de jornada escolar completa a la doble jornada y que bajó también los índices de bullying y de peleas que habían, y mejoró un poco la convivencia escolar con hartas actividades que se hacen en el complejo y en los diferentes colegios de la comuna. Y esto viene a complementar todo eso, así que bien el convenio y yo estoy de acuerdo con todo lo que mejore todas estas situaciones que hemos vivido en la comuna y no solamente acá, en todos lados se viven, pero acá fue donde es un poco más más chica la comuna, se nota más y esto viene a mejorar todas estas convivencias escolares y convivencia en general y para todos los convenios de salud mucho mejor todavía.

Concejala Elsie Biaggini: Si el proyecto que se refiere usted era el que había hecho el profesor Cristian del PIE verde, al parecer si, él estaba generando un proyecto muy similar y a lo mejor sucedió lo que dijo usted, el tema de la telemedicina, yo siempre he dicho que es la mejor solución para nuestra comuna, ya que los hospitales nosotros no podemos tener especialistas. Bueno, en el tema salud pública se hace con el artículo 22

que se compran prestaciones, que sería la mejora en la espera de la construcción del hospital. ¿Dónde estarán implementadas las salas?

Susana Pradenas: En DIDECO. Sí. Nosotros tenemos la fe de que ahora en diciembre nos entreguen nuestras instalaciones, porque se supone que es en el Dideco de arriba donde está OPD, entonces nosotros AL entregarnos nuestra oficina, la mayoría, el 80% bajaría y ahí nos quedaría los espacios para poder implementar cómodamente.

Concejala Elsie Biaggini: Esto ya basado en lo que dice usted es como el 40 % de lo que nos explicaron en la mesa de trabajo. A mí me preocupa este tipo de proyecto porque el 8% hay muchas especificaciones claras que detallan y especifican, estipulan que lo que se hace, lo que no se hace y no se puede modificar. Nunca se habló de bolsas, siempre se habló de dos o tres psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, estaban ya definidos en el proyecto no se habla de las bolsas de compra de telemedicina, y me preocupa porque como ahora también este tipo de proyectos se tienen que rendir al Sicrec, ya te cambia el escenario. No vamos a caer en sanción por cualquier tipo de modificación, porque lo que usted puso expuso acá, sinceramente y se lo digo a usted, fue casi ni el 30 % de lo que habló el señor Santoro. Por eso como que me descolocó, porque en lo que él especificó en la mesa de trabajo, a nosotros y a mis colegas que estuvimos, a mí me fascinó el proyecto. ¿En qué sentido? Para pesquisar y diagnosticar ¿Cuál es la duda y la preocupación? El tema mental. Usted no lo puede tratar por cuatro meses. Es muy delicado. Nosotros podemos tomar esto, pero para después, a futuro va a ser un problema gigante. Porque cómo controlamos, diagnosticamos y medicamos. Entonces, no sé si esto también a nivel de Dideco, como un programa, se está dejando los recursos para ver si se puede tratar anual o ya dejarlo como un programa base para no tener problemas posteriores. Porque nosotros no podemos dejar botado a un paciente con problemas mentales, ya sea niño, adolescente. Entonces, igual como usted es la jefa de DIDECO, a ver si va a dejar los recursos para hacer la continuidad de este proyecto. Porque yo lo vi como lo presentó el niño Santoro, cómo pesquisar y diagnosticar, pero ahora es como que va a tomarlo el psiquiatra y después el seguimiento y la continuidad es muy poco tiempo.

Susana Pradenas: Puedo aclarar una cosita que justamente, mire, acá en el que se le entregó a ustedes, se les envió por correo, acá arriba en Descripción y tipo de producto dice "Sistema de audio y teleconferencia para atenciones clínicas". Ya, está aquí. Y después acá abajo en Descripción de tipo de producto dice sesiones de neurólogo y psiquiatra infantil a través de sistema de telemedicina. Cantidad 240.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, pero no compra de bolsa.

Susana Pradenas: Ya, es que esas se compran por bolsa. Pero ahí salían solamente dos o tres médicos.

Concejala María Cabello: Lo que pasa es que tú hablaste más completamente del proyecto, más detalle. Sí, sí, pero a mí igual me quedó con un de verdad que lo dije, no me gustó el proyecto. ¿Pero no me gustó, en qué sentido? De que siento que en cuatro meses de verdad, Susana, para este tratamiento no era. Ahí yo siento de que no sé si están preparados para hacer inmediatamente otro proyecto a continuidad de esto. Esto es delicado. La salud mental de los niños es delicado. Entonces no podemos tomarlo en cuatro meses. Perfecto. Como dijo en la mesa de trabajo, él sí dijo chuta pero demos el primer puntapié dijo, para que empiece, pero que no termine, que no termine. Porque como dice también Elsie nos dijeron que solamente o sea, que se iba a diagnosticar. Pero qué sacas con diagnosticar si en tres meses ya no vas a tener nada. Ya no vas a tener remedio. Ya no vas a tener nada. Porque tampoco lo hablaron si en si el remedio iba. Tú sabes que son muy caros los remedios son muy caros. Entonces nosotros teníamos hartas dudas. Pero sí quedó un poco más claro de lo como tú lo explicaste. Quedó un

poco más claro. Tengo que decir que de algo tenemos que empezar. Por algo tenemos que empezar, tenemos que empezar por algo, pero ojalá no se descontinúe esto, porque sería a lo mejor retroceder Susana, con lo que se ha avanzado alomejor se retrocede.

Susana Pradenas: En ese caso se podría pensar en dejar como presupuesto para la continuidad al menos una psicóloga. Y en el tema de los psiquiatras y neurólogos, ahí no es tanto el problema, porque la telemedicina no se va a terminar, el doctor no se va a ir y también quiziás por otro tipo de fondo, como AIM otros podríamos nosotros ayudar en esas terapias en los casos que notemos. Yo creo que el tema de la psicóloga es lo que habría como que asegurar.

Concejala María Cabello: Susana, ya estarlo pensando, para que no.

Susana Pradenas: Si, ya lo estoy pensando desde ya.

Concejala María Brevis: A la mesa de trabajo se habló de que solamente niños de séptimo a cuarto medio. ¿Eso era el niños y niñas y adolescentes de séptimo a cuarto medio, de ahí para abajo, no?

Susana Pradenas: Sí, por ahora por lo mismo, es para no abarcar tanto, porque como estamos partiendo con esto y los niños pequeñitos son más delicados todavía porque tienen un trato diferente y otro tipo de terapia. Por ejemplo, un neurólogo con telemedicina para un niño de tres años, cuatro o cinco, es más complejo. más que nada por eso se está pensando, pero es algo que nosotros vamos a tener que definir.

Concejala María Brevis: ¿Pero usted igual habló ahora de dos psicólogos, un asistente social, sí o no? Pero en el proyecto venía también un psiquiatra o neurólogo?

Susana Pradenas: Psiquiatra y neurólogo, ellos son los telemedicina, o sea, psiquiatra y neurólogo. Como no hay oferta, porque si lo pensamos en directo, pero créame que no hay disponible, no hay. Ni siquiera es por la plata, o sea, no tenemos psiquiatra ni neurólogo, porque cotizamos, llamamos, preguntamos, no estaban disponibles a venir, entonces ahí nos quedó la telemedicina, que ellos sí tienen horas.

Concejala María Brevis: Ya los psicólogos van a ser personales.

Susana Pradenas: Lo otro que hablamos harto igual, el tema del tratamiento y exámenes.

Susana Pradenas: En caso de, hasta ahora nosotros estamos cubriendo todo tipo de exámenes con el fondo de terceros, en eso yo creo que se va a mantener, no habría problema.

Concejala María Brevis: Va a ser algo como especial para este

Susana Pradenas: Deberíamos darle prioridad. Sería el ideal, porque obviamente que si nosotros estamos tratando de ayudarlos a que estén mejor, no podemos dejarlo en la mitad del camino solos.

Concejala María Cabello: También se habló del porcentaje de la ficha social, te acuerdas, que no se iba a considerar.

Susana Pradenas: Eso, no se va a considerar, porque la idea es para y justamente obedece a lo de la OLN, porque no podemos segmentar que este niño sí, este niño no. También la idea es que esta cobertura, igual que la oficina de inclusión, sea para todos los niños de la comuna. Si nos ponemos a filtrar no tiene sentido, entonces es súper abierto. Ahora, ideal sería que si nos va bien con esto, y es una solución, porque ¿qué es que nos vaya bien? Es que sea una solución para las familias, que ellos logren encontrar

este apoyo, que no están solos y que el niño también tenga contención, si nos va bien, yo creo que no tendríamos duda ninguno de nosotros en continuarlo. Entonces para allá va el foco, yo creo. Tratemos de que de que sea una solución, que nos vaya bien y poner todos los recursos que sean necesarios en su minuto. Por ahora está para partir.

Concejala María Brevis: Usted habló igual de que hay telemedicina en el CRAM, eso no tenía idea. ¿Cómo ha ido? ¿Cuánto porcentaje? ¿Porcentaje más o menos sabe usted?

Susana Pradenas: Mire, hasta ahora esto partió hace como dos meses ya, y entre los usuarios del CRAM, a través de Nelson, él el que está avisándole, hay unos papelitos donde están las horas y han ido las atenciones han sido medias lentas porque la gente todavía no conoce el sistema, pero han tomado sus horas. Así que un reporte completo no lo tengo porque quiero esperar a ver que termine eso y ahí les voy a comentar cómo nos fue. Pero si lo han valorado harto, porque en realidad imagínense geriatra a través de la pantalla.

Concejala María Brevis: ¿Eso es gratuito?

Susana Pradenas: Sí, gratuito, totalmente gratuito.

Concejala Grecia Biaggini: ¿Me llama la atención porque es un proyecto, cierto? Sabemos que la salud mental es un problema muy delicado, entonces considero que quizás está muy apresurado este proyecto. ¿No será mejor comprar, hacer convenio, comprar los convenios hacia las clínicas para que se pueda hacer la atención en otro lado? Porque yo creo que el comprar por ser, si un médico te envía a una persona que tiene el neurólogo, es sumamente caro. Hay que ir a la liga de estos que le dan, hay una liga.

Susana Pradenas: La liga de la epilepsia.

Concejala Grecia Biaggini: De la epilepsia ellos dan mucho más barato el medicamento. ¿Pero cuánto sale la atención con un neurólogo?

Susana Pradenas: Eso también le quería comentar. La atención sale \$75.000. con un neurólogo, pero con este convenio nos sale \$45.000. y neurólogo sale también como \$70.000. y con este convenio nos sale \$33.000, los psicólogos nos salen a \$17.000, entonces igual está bien conveniente por eso ahora como es en Santiago, ellos tienen en Providencia la sede, imposible que mandemos a los niños para allá, pero sí podemos acercar esos mismos médicos a través de las pantallas, pero con un espacio agradable, que esa es la diferencia que decía no es lo mismo ver a un médico por un tablet a estar en una pantalla grande, con audífono, cerradita, como con la privacidad que requiere. Pero sí es muy caro.

Concejala Grecia Biaggini: Yo considero que sería ideal la compra del servicio. La compra servicio porque considero que el problema salud mental es muy delicado, muy complejo. Entonces tú no vas a poder dejar una persona que tiene que tener un tratamiento de una quizás enfermedad que la trae de base, de un año, dos años, que tiene que la persona tratarse quizás de por vida. Nosotros vamos a tener que tener este programa por tan poco tiempo. Entonces lo ideal yo creo que acá en este proyecto que viene a presentar, es la compra servicio. Porque la compra de servicio le da más facilidad a la persona, a su mamá, para que vaya a decirle qué diagnóstico tiene su hijo. Y considero que también hay que hacer un diagnóstico general, cuántos alumnos dentro de cada escuela tenemos con problemas mentales. Entonces yo creo hay que tener más problemas, yo creo de base tener todo lo que como corresponde ese tipo de enfermedad. Entonces yo considero que quizás está en pañales este proyecto. No lo considero para

mí no lo considero, porque la salud mental, se lo vuelvo a repetir, es delicada. Tenemos personas con enfermedades mentales de por años, de por vida, abuelas que están siendo tratadas por años en el hospital. Entonces quizás vamos a hacer para 300 niños, y la situación no es para 300, para 500, para 600. ¿Y qué hacemos con las otras personas que quedan en lista de espera? Vamos a seguir igual que el hospital. Entonces la compra servicio yo creo que te da la facilidad de ir quitando el colapso de las listas de espera de un neurólogo, un psicólogo. Yo creo que haciendo este convenio también saldría más barata la atención de un neurólogo, más económico.

Marcelino Carvajal: Bueno, nosotros por facultad ante la ley, no tenemos ninguna posibilidad de crear un un propio sistema de salud autorizado. Lo sabemos desde la primera vez que llegamos acá. A través de programas sociales podemos lograr algunos objetivos. Compra de servicio puede a través de la ficha que es vulnerable la persona, hasta el 40 % le vedamos a los demás. No hay otra salida si se quisiera comprar el servicio. De todas maneras, yo te felicito, porque creemos que nosotros hoy día si mandamos a los médicos acá, están reventados, están colapsados. La medicina del futuro todo el mundo la está aplicando a través de la medicina, a través del sistema este online y la telemedicina. Hoy día todo el mundo se ve por eso. Así que yo te felicito. Creo que no podemos tener presencial un psicólogo, no hay ni en Antofagasta hasta cuando empezamos a trabajar para conseguirmos, me había conseguido recursos con una empresa privada, que es la única figura para pagarle a ellos directo, y desgraciadamente no hay hora, porque hay horas hasta dos meses, tres meses después, porque psiquiatra no hay, porque a los niños de que tienen problemas no necesitan lo que hace la contención que hacen acá, se necesita psiquiátrica. Esto es de salud más directa. Y desgraciadamente en Antofagasta cuesta un mundo encontrar. Y yo creo que para nosotros es súper importante que logremos crear sistemas. Nosotros fuimos hasta medir y teníamos listo con el Puerto Angamos para hacer telemedicina, había que contratar un médico o sino un ¿cómo se llama? Lo que tiene Marcelo, como enfermero universitario y que podía estar ahí, porque lo único que es pescar los antecedentes, estar en guía con las personas y las personas te diagnostican, porque ya uno tiene un prediagnóstico y el que no tiene prediagnóstico, se lo van a dar los profesionales. Y eso lo hace, se está moviendo el mundo con eso, no podría ser una excepción. Nosotros no podemos más allá si es por un programa social como el que tú nos estás presentando. Así que yo felicito que busquemos alternativas hasta donde nos corresponde ante la ley. Nosotros para comprar servicios tiene que estar ligado a un programa, tiene que estar autorizado y tenemos que llegar hasta cierto punto, no es llegar y comprar, porque desgraciadamente nunca nos transfirieron la salud a nosotros y nunca vamos a tenerla. Así que yo te felicito y ojalá que podamos hoy día aprobar eso, porque es un paso gigante. Todo el mundo habla de los niños con vulnerabilidad, los niños con problemas muy complicados, lo sabemos todos y estamos haciendo un tremendo esfuerzo que al frente estamos creando una oficina, estamos en los colegios. No se pueden olvidar que empezamos con un equipo psicosocial para toda la comuna y con un psicólogo. Hoy día tenemos de a tres profesionales en cada establecimiento, o sea, ninguna localidad de Chile tiene cuando nosotros le contamos. Entonces, o sea, creo que eso es súper importante que nosotros hemos abordado el tema hasta dónde nos corresponde, y cada paso que demos en beneficio de la salud sería súper importante que nosotros lo abordáramos. Así que te felicito y qué bueno que podamos optar en eso.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Gracias, en votación el punto entonces 2.2

Concejal Manuel Monardes: Presidente, con todo lo que explicó la directora, yo apruebo

el punto, presidente, porque es súper importante para la salud mental de nuestra comuna y de de los jóvenes, adultos y quienes puedan entrar a este programa.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, concuerdo que si queremos poner el puntapié a este tipo de programas, la salud sí se puede trabajar a nivel comunal, se crea un departamento de salud, lo han hecho en distintas comunas, regiones y a nivel nacional. Yo si una de las que siempre he dado la propuesta, incluso se lo plantea don Marcelo Baldovino con el artículo 22, que se trabaja en la salud pública, se hacen las compras de cartera y es la pronta solución, a la espera del hospital que tenemos en construcción, que en especial se va a agrandar, pero no va a tener especialistas, entonces podríamos mantener a las personas. Es un tema grave el tema mental, lo han vivido muchos chicos con discapacidad. El registro social de hogares no viene en este convenio, no va a ser un requisito, así que lo puede optar cualquiera y es importante porque hay que pesquisar y diagnosticar, porque lamentablemente si este programa se crea, es la contención, porque a nivel regional solamente tenemos 15 camas de atención para los enfermos de salud mental en la edad de niños y adolescentes, entonces cuando son trasladados a un sistema privado, en una semana la mamá tiene que tener 2 millones y medio y no hay bolsillo que alcance, no hay sistema en Dideco que soporte también en ayuda de estas mamitas. Y lamentablemente los niños que tienen problemas de salud mental tienen otras patologías que ya los padres están invirtiendo en un recurso. Espero que como jefa de Dideco lo instruya o lo deje tipificado en su petición para el presupuesto municipal, porque esto no puede perder la continuidad. Este va a ser el puntapié para dar la contención a las mamás porque en los chicos, la pandemia hizo estragos, porque lamentablemente está calificado de cuarto, séptimo, de séptimo a cuarto medio y lamentablemente tenemos muchos niños de esa edad hacia abajo que tienen problemas y tienen otro tipo de patologías, así que por el avance en esta área de salud voy a probar.

Concejala María Cabello: Ojalá esto también pueda colaborar a los niños que ya están diagnosticados y necesitan el neurólogo, que sea por ojalá le ayude, que ustedes puedan ayudarlo en la telemedicina, porque sale muy caro. Susana, mi hijo es hiperactivo y yo sé el gasto que hay que realizar, entonces ojalá esto también sea un apoyo para ella, porque hay muchos niños diagnosticados y no pueden, simplemente no pueden porque no tienen el dinero. Entonces ojalá como tú dices que también es tan buena la telemedicina, también les sirva y puedas ahí apoyar, porque si compras una bolsa y te quedan esas horas, o sea, sería lo ideal. Entonces también, yo sé que están hablando del niño de séptimo a cuarto, pero también tenemos que recordar que la gente no tiene plataforma, está todo muy caro y no le alcanza. ¿Y para ir Antofagasta son a mí el neurólogo la última vez fueron \$60.000., mas el remedio, \$60.000. que lo compraron en la Liga de la epilepsia, que es lo más barato tienes que tener para los pasajes, o sea, ya estamos hablando de cuánto, \$150.000 en un día. Entonces yo creo que por ahí también podríamos una ayuda, si está en la posibilidad de la telemedicina, sería lo ideal.

Susana Pradenas: Igual voy a consultar el tema de la edad, porque como todavía no lo implementamos, quizás podemos bajarnos un poquito, si la necesidad es más grande, yo no tendría problemas, así que lo voy a intentar.

Concejala María Cabello: Y sería maravilloso que las bolsas, como dijiste en algún momento tú, siguiesen funcionando. Sí, sí, eso, pero sí. Apruebo.

Concejala María Brevis: Me llamó la atención el comentario que hizo el señor Carvajal acerca de que no se pueden implementar otros temas de salud acá en Mejillones, o sea, con especialistas si se puede implementar esto, ¿por qué con otros no? Con otros especialistas no, ¿Por qué no se pueden comprar otras bolsas? Creo que este puntapié es el inicial que da Dideco y abre muchas posibilidades y también abre la conciencia de

que se pudo haber hecho algo antes con otros temas de salud, que también se puede haber usado telemedicina como se está usando en el CRAM. Hay muchas necesidades de base, hay muchas necesidades de especialistas en la comuna y si se pueden comprar estas bolsas, o sea, ¿Igual se podía haber comprado bolsas de otras especialidades? Entonces te queda como la duda ahí, o sea, ¿Se quiso o no se quiso potenciar la salud en Mejillones? Por ahí algo así, señora Susana, creo que una acción arriesgada en la que se metió, pese a todas nuestras diferencias comunes como seres humanos, yo siempre la he apoyado en todas sus decisiones, siento que las relaciones entre personas no pueden ir más en la descalificación ni nada, ni de usted hacia mí, ni de mí hacia usted. Fijense que usted con este proyecto abrió mentes, me abrió la mente de que nunca se quiso contratar profesionales para tratar enfermedades terribles acá en Mejillones. Gracias, le doy gracias por eso, porque siempre pensé que en el hospital no se podía y que de ninguna otra manera se podía. Ahora siento que sí se puede y que nunca se quiso. Obviamente que apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: A mí Sinceramente me deja el tema demasiado complicada, porque le vuelvo a decir, la salud mental es sumamente delicada. Se pueden comprar los servicios, porque donde va uno yo estuve enferma y con el tramo B, C, D igual la atienden a uno. Tenemos tantos problemas y con una pena enorme, se está sufriendo mejillones cada día, la Ley del Bingo, Bingo, bingo, bingo. La pobre gente no tiene cómo solventar las personas que están pacientes con cáncer, y yo creo que el cáncer es un sinónimo de muerte. Nadie está en la vida, pucha tiene que ser el superheroe que tenga dinero como para pagar algo mayor. Es lamentable, pero esa enfermedad es así, uno la siente, la sufrió en carne propia. Entonces le digo para mí no, yo le voy a rechazar porque la salud mental es delicada, es llevar a cabo. Tengo que tener la relación de la cantidad de niños, alumnos que están con esta enfermedad mental. Es una de las cosas que más me preocupa, porque han habido problemas bastante delicados dentro de los colegios y niños que han tenido que sacarlos de colegio para otro lado y también siguen con los mismos problemas. Entonces considero que es delicado, hay que estudiarlo a fondo y concuerdo con lo que dice mi colega, que realmente hubiésemos tenido que tener deseos para hacer las cosas bien. Fuimos aporte en muchas oportunidades, pero no se nos respetó. Quizás nos ven por otro lado, pero yo le voy a rechazar porque lo de salud mental es sumamente complejo.

Marcelino Carvajal: Yo voy a aprobar, porque creo que está de más argumentar en cada pasada, cuando el primer punto es argumentar y después aprobar o rechazar. Y acá volvemos a repetir lo mismo. Entonces yo no voy a caer en ese esquema, yo apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: Usted no está dirigiendo el concejo, no puede mandar lo que se tiene que hacer o no, porque se cree alcalde en este momento

Marcelino Carvajal: A ver, lo único que yo estoy diciendo es que se da una ronda para esto y estoy diciendo todos argumentaron y ahora yo digo voto o rechazo, y volvemos a argumentar dos veces. Porque así debe ser

Concejala Grecia Biaggini: No, usted ya no es alcalde, usted está acostumbrado a ser alcalde.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Perfecto, vamos. Por favor, por favor, por favor. Ya, en lo que respecta, bueno, en este proyecto que nace en la mesa de la infancia, en la mesa de convivencia escolar, en la cual se estuvo trabajando todo inicio de un proyecto importante, sobre todo como acá todos han hablado de la preocupación de los niños y de la salud, obviamente como no apoyarla y aprobarla, así que también la apruebo, Don Samuel.

PUNTO N°03

3.- Varios.

Concejal Manuel Monardes: Presidente. Yo tengo un solo punto varios que un tema más que nada es aclarar, gracias Susana, perdón, aclarar. En las redes sociales se ha hablado mucho del tema de la cancha la Tomatera. Ya sabemos que era un espacio que se creó, que albergaba mucho a los deportes de barrio y todo eso, pero que ahora apareció el dueño histórico de ese lugar. Pero también hay que aclarar que cuando nosotros asumimos el 2021 como concejo municipal, nosotros asumimos el 28 de junio del 2021. Y un informe que pidió Contraloría, donde el 21 de julio, un mes después, dice de que esa cancha nunca se debió haber construido o habilitado, porque en el sector es un barrio semi industrial y no es de equipamiento. A diferencia del sector de la cancha de arriba que está en casa de máquina que dice sectores de equipamiento que sí estaba permitido, y que contraloría cuestionó esa construcción. Y están los informes de donde el DOM tuvo que mandar y eso por transparencia igual los pedí. Y entonces se trataron de hacer gestiones este año, el alcalde con el alcalde Marcelino, con el director de obras se trataron de hacer gestiones para poder repararla, pero con particulares. Pero justo cuando se estaba en ese proceso, apareció el dueño histórico. Se presentaron acá o son herederos del dueño histórico. Y de verdad que la cancha no se puede hacer nada porque el cuadrante que limita ese de ese dueño histórico, nuevamente lo repito, pasa por la mitad de la cancha y no le queda espacio como para poder... Es un tema legal, nada más que eso. Y de verdad que no es que el municipio o nadie ha querido hacer gestiones para recuperar eso. Cuando Contraloría te cuestiona algo y todo lo hemos dicho acá y todos siempre decimos que contraloría es el que dice si se puede o no se puede. Y en este caso Contraloría dijo, y que por plano regulador que está vigente ese es una zona semi industrial y no corresponde equipamiento presidente. Así es. Eso como presidente, eso no era mi punto para aclararlo. Si después alguien necesita esos antecedentes, yo los tengo ese informe para que Contraloría solicitó.

Concejala Elsie Biaggini: Yo quería acercarme y hablarle a don Marcelino. Si en la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695, si usted tiene claro el artículo número 30, porque se lo digo, porque en su dicho y voy a como este es el concejo complicado porque estamos a puerta de una votación. Tengo conectado a muchas personas que se acercaron a su oficina y que usted habló que por culpa de la concejal Elsie Biaggini se cobra el cementerio. Son personas que trabajaron con usted, personas mejilloninas antiguas, y que no se van a prestar para mentir. Apelo en su conocimiento de 30 años, que sea una persona correcta y que diga públicamente cuál es el rol del alcalde y del concejal. El rol de un concejal es fiscalizar, resolutorio y normativo. Yo no tengo la potestad de cobrarle \$1 a nadie. Lamentablemente acá se pusieron metas, yo no estoy en contra. Se ganaron en la calle, se ganaron luchando los funcionarios municipales por metas. Se hizo una meta por el tema del cementerio también. Y también quiero que me aclare y ojalá me paren el tiempo porque puede ser para largo, porque yo no estoy de acuerdo que usted me siga descalificando, poniéndome mal, haciendo acusaciones de que yo hago los cobros cuando no es mi potestad. Y que no es culpa mía que Mejillones no esté regularizado y no se haya hecho nunca buenos cimientos en las construcciones de distinta índole, ya sea sedes sociales, colegios, ahora el cementerio. La pandemia lamentablemente nos castigó, nos apretó. Y me gustaría que usted reconociera públicamente que yo no soy la que cobro. Y que reconozca también que usted lo ha dicho, porque la gente que está escuchando en sus casas fui una por una, que se conectaran, que se conectaran para que escucharan públicamente quién es el que administra, quién tiene la potestad de eximir, de cobrar. Y que la regularización fue la pandemia que gatilló, porque teníamos un solo nicho y que se venía un proyecto de nichos. Pero no era porque la concejal, Elsie Biaggini quería cobrarle a su gente, simplemente quería resguardar un patrimonio que fue regalado a la comunidad. El que usted se haya olvidado de la historia es distinto, alcalde. Pero voy al otro tema. Si la historia nuestra yo la voy a defender,

siendo concejal o no siendo concejal. Es parte de mi identidad, lo llevo en la sangre. Así que por favor, si usted podría aclarar esa situación.

Marcelino Carvajal: No lo voy a aclarar. No lo va a aclarar porque porque cuando me toca mi tiempo, porque si no voy a aclarar lo que interpela, porque va a ser para un dimes y direte. Si usted quiere que le aclare, el presidente dará la venia.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Que por favor, por favor. Una cosa, está el tiempo reglamentario para con respecto al punto varios ¿ya entregó? Está el tiempo.

Concejala Elsie Biaggini: Qué triste que traten de ignorante a mi gente, lamentablemente los engañan.

Concejala María Cabello: Solamente tengo un punto vario. Sí. Ayer en la feria de las pulgas de Arriba, todos los fines de semana se pone mucha gente a vender, siempre en sin permiso. Y es mucha la gente que se pone a vender sin permiso. Bueno, yo hice un llamado y gracias a Dios llegaron a correrlos. Pero esto está sucediendo muy continuamente y es mucha gente. El tema es que con suerte venden \$10000 y cuando está esa gente, que parece que no hay gente de acá, incluso parece que hay gente de Antofagasta, no ganan. Si, así de simple. Si ganan \$10000 si ellos a lo mejor venden y no tienen permiso, no tienen permiso. Entonces yo solicito, tengo que decir que ayer el llamado si funcionó y si llegaron, pero hay que hacer más fiscalización, porque así obviamente como a nuestra gente le exigimos que pague el permiso y todos ellos están pendientes el primer día, entonces solamente más fiscalización. Sé que están reventados de pega, pero lamentablemente eso tampoco podemos dejarlo de lado. Recuerden que ellos trabajan dos días y a lo mejor esos dos días le alcanza para la semana, para comer en la semana. Entonces también tenemos que tratar de protegerlos un poquito. Solamente eso.

Concejala María Brevis: El primer punto, varios. ¿Qué pasa con el semáforo que está en la calle O'Higgins con Andalican? El del hospital lleva meses que no está, no está. Entonces se crea como una confusión la gente al cruzar la calle y han habido casi atropellos. Y yo he estado ahí.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Disculpe, ¿Se acuerda cuando estuvo don Aaron y habló justamente este tema de este semáforo? ¿Porque había un problema, de hecho había quedado hasta un cacho, se acuerdan? ¿Que estaban ahí? Porque estaba judicializado este tema para llevar el juzgado policía local estaba, le voy a preguntar para entregarle la información.

Concejala María Brevis: También quería agradecer y de alguna forma potenciar el tema de los veterinarios. He recibido, así como recibimos muchas malas quejas, o sea, muchas críticas, ahora hemos recibido felicitaciones que han hecho actos estoy hablando yo. Ahora, sí que no nos etiquetan cuando hay felicitaciones, lo tengo que decir. Pero sí hay mucha gente que se ha acercado y que han hecho hartos operativos que de verdad, que se han preocupado de los animalitos de la calle. Bien, eso. Mi otro punto fue que un punto que trate acá es que lo traté así como muy someramente y también me llegaban los tirones de oreja de parte de la gente, que se trata del tema del instituto IPG. Siento que si somos una comuna en vías de desarrollo, que solamente el desarrollo se ve desde el sector industrial hacia allá, también necesitamos un centro de estudio acá en Mejillones. Ese centro de estudios estaba muy bueno porque le permitía a la gente salir de su trabajo e inmediatamente incorporarse a estudiar una profesión, un técnico, algo para ir avanzando en la vida. Yo creo que todos tenemos la intención alguna vez de que nuestros hijos, nosotros mismos, poder estudiar una profesión. Este instituto se cierra y se cierra cuando es un gran aporte para muchos acá en la comuna, para muchas personas que no tienen los medios ni los tiempos para poder estudiar y alcanzar una profesión. Necesito

saber con quién hay que hablar, si el municipio puede invitar al director o a la persona encargada de este porque creo que están ahí, funcionan ahí en la fundación del señor Carvajal, pero he ido dos veces, creo que le arriendan ahí, y he ido dos veces a preguntar y no encuentro a nadie. Así que ojalá puedan, usted como presidente pueda ponerse en contacto y poder hacer algo al respecto.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): La solicitud entonces, puede citar al director para conocer en detalle el problema, por favor.

Concejala María Brevis: Muchas gracias.

Concejala Grecia Biaggini: Quiero hacerle la siguiente consulta. Me han preguntado varias juntas vecinales que aún no le están cancelando el Fondevé. Ellos hicieron la cotización el mes de abril y tienen medio año, un mes y medio, el 7 de octubre hasta que ellos puedan rendir en diciembre. Ellos ya tomaron su cotización. Y qué va a pasar si todavía el dinero no llega y van a estar subir y subir los precios. La Susana se fue para que le den respuesta cuando que se le comunique a la junta vecinal de cuando se le va a cancelar el Fondevé y cuando lo aprobamos nosotros.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): ¿Pero no tiene el dato de qué junta de vecinos, porque al parecer no son todas?

Concejala Grecia Biaggini: Hay dos que están con problemas, pero no será pagado ni una ya, porque.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Puedo preguntarle al jefe Dideco.

Concejala Grecia Biaggini: Yo envié una carta solicitando un permiso para ponerme en la plaza el día siete de ingresó por la oficina de partes. Ahora antes de llegar al concejo voy a obras y aún están revisando que todavía no me dan una respuesta. Ya lo estoy tomando como persona natural, como candidata, para que la gente vea. Lo estoy tomando como una intervención electoral, porque no es justo para que nosotros los mejilloninos voten informados y no se nos dé la posibilidad. Y te lo digo porque justamente yo tenía asesoría jurídica, el día viernes también le enviamos, fueron a conversar con Marcelo que estaba ocupado, después se le mandó un WhatsApp, no hubo respuesta. E igual le dije a la abogada que se pusieran, porque una asesoría jurídica también es cara en Mejillones no hay todo el tiempo, no hay abogados y abogados buenos como para solucionar problemas. Porque era para darle soluciones a los mejillones y no. Entonces tuve que darme la dura de decir bueno, pónganse con el toldo y comencemos a atender. Entonces yo creo que acá una intervención electoral tenemos varias falencias. Bueno, esto hay que denunciarlo. Yo sé que hay que denunciarlo porque tenemos, yo en Antofagasta, retirando mi flyer y ese día andaban en el debate y andaba don Marcelino y andaba dos personas con él, no las voy a nombrar, pero andan dos personas y son funcionarios de acá del municipio. Entonces yo quiero saber si el funcionario municipal está saliendo con permiso, porque tengo la foto, yo tengo todo fotografiado.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Concejala disculpe, usted se está pidiendo, si es que dos funcionarios salieron. ¿Pero cómo hacemos la pregunta?

Concejala Grecia Biaggini: No, pero yo voy a mandar también, lo voy a oficiar a usted. Voy a hacer por oficio porque tengo fotos en el cual yo andaba allá, no me lo contaron. Y lo mismo en el hospital, con la misma sorpresa. Entonces me llama mucho la atención, pero yo creo que acá las campañas se ganan limpiamente. Acá no tenemos que nosotros porque estar interviniendo, porque imagínate, del siete, aquí está mi carta y todavía no tengo respuesta. Entonces por qué no tengo que tener respuesta si el Servel ya, y se lo

pedí por todo este tiempo que tenemos la campaña. Entonces yo no entiendo el por qué. O me tendré que poner fuera de mi casa, fuera del techado, porque a lo mejor nosotros no podemos estar más cerca. Entonces esto es una intervención electoral tremenda. Para mí me suena a intervención electoral.

Marcelino Carvajal: Bueno, que los puntos varios míos tienen que ver con respuesta de las mismas cosas que se han planteado acá. Pero voy a como punto varios tomar. Cambió la normativa. Todas las personas que optan a a subvención tenía que hacerse un convenio nuevamente. Me lo acaba de informar, hace tres días atrás por el tema del municipal Mejillones. Debiera habérselo informado a todo el mundo el encargado de control. Hoy día el que se pasa de una cantidad de UTM tiene que ir a firmar un convenio totalmente distinto. Y los que no se pasan de eso, es firmar con todos un convenio también adicional para que le puedan dar la subvención. Eso cambió, por si acá. Y lo otro, pídanle el informe, porque me intervienen, me interpelan, pídanle informe. Los niños saben perfectamente que no pueden salir a la campaña ni nada, pero ellos son personas, tienen descanso, tienen tiempo y ellos piden permiso, pídanlo, porque ustedes ya lo pidieron. Si usted pide todo a la contraloría, pídanlo y lo tienen, lo tiene ahí pues ellos salieron libres. Es lo mismo. Señora Grecia, con todo el respeto, usted sabe la foto cuando fueron a inscribir, y yo nunca pregunté por eso porque eso es bajeza. Cuando el mismo niño este fue testigo, los tres testigos fueron a querer a Sergio Vega, porque le va a preguntar si él es libre de hacer lo que él quiere. ¿Ah, y como estaba en campaña, si usted me estaba interpellando en un punto vario?, por favor. No, por eso le digo, en esa oportunidad él tiene que herido, con permiso. Yo no pregunté. Pregunte donde corresponda, no acuse. Es el tema, ellos salen con permiso, lo que más le encargue. No, nosotros queremos ir, pida permiso, porque ustedes son libres y ustedes pueden hacer en su descanso hacer lo que quieren. Entonces que a usted le moleste bien, yo no tengo que intervenir nada, porque yo no ando ni con carteles ni con nada, solamente bandera en la este. Entonces yo, yo no le vengo a decir al jefe de obra que es malo acusarlo, que no le dé permiso en la plaza y todo. Yo no tengo la carta acá, pues.

Concejala Grecia Biaggini: Pero si yo tengo la carta acá.

Marcelino Carvajal: Pero yo no tengo nada que ver si yo estoy fuera de ejercicio.

Concejala Grecia Biaggini: Intervención política es.

Marcelino Carvajal: Bueno, ya, yo de todas maneras no voy a entrar a dar explicaciones por las otras cosas, quedo ahí con mi punto vario.

Concejala Elsie Biaggini: O sea no lo va a explicar.

Marcelino Carvajal: ¿Quiere que le explique lo del cementerio? Si usted sabe la ley, sabe perfectamente que los valores los ponen ustedes. Ustedes bajo una ordenanza ponen los valores. Todos los cementerios en Chile se tienen que administrar. Yo también creía a su papá, con todo respeto, que él es el que dijo en un concejo que el cementerio era gratis, que lo habían regalado. Mandó a Aarón, fueron a Santiago, buscaron en el Archivo Nacional. Ese cementerio lo construyó como obras públicas de hoy día en beneficio de Mejillones. Nunca lo regaló a nadie. Eso es del Estado. Y el Estado lo construyó, lo que creo que se hizo después el cierre perimetral por una empresa privada. Pero el Cementerio es del Estado. Y los datos se los dio en un concejo a ustedes el jefe de obra. Yo a una o dos personas que vinieron para acá a mi oficina, dijeron porque ahora está cobrando, porque hoy día se regularizó. Y usted una de las que pidió que se regularizara el cementerio. Y el cementerio al regularizarlo tiene que tener cobro, tiene que tener administración, tiene todo eso. Nosotros lo administramos, nos cuesta carísimo administrarlo. Y hoy día se está administrando porque la ordenanza municipal y la ley dice que hay que administrar.

Concejala Elsie Biaggini: Pero por qué usted dice que es culpa mía el cobro, si yo no cobro.

Marcelino Carvajal: Pero si yo no nunca he dicho eso de que los cobros. Usted regularizó, usted con la senadora hoy, fueron a pedir que se regularizara

Concejala Elsie Biaggini: Pero alcalde, lo que se regularizó fue lo de los nichos.

Marcelino Carvajal: Y eso significó, porque hicieron una denuncia, la senadora a salud y salud es el que administra.

Concejala Elsie Biaggini: Mentira, falso

Marcelino Carvajal: Bueno, entonces el ministro mintió.

Concejala Elsie Biaggini: Nosotras no hicimos nunca ninguna denuncia. Nosotras estábamos preocupadas de que no habían nichos, pero es usted el que le dice a la gente que por culpa mía, tengo testigos y lo están escuchando en la televisión.

Marcelino Carvajal: Pero que vengan los testigos para acá

Concejala Elsie Biaggini: Y lo otro, las ordenanzas son para respetarla. No respetan. Respetaron la ordenanza, llegaron y cobraron porque habían metas. Y lamentablemente esa gente se puede querellar porque le cobraron lo que no correspondía, porque la ordenanza decía otra cosa. A eso voy yo. Pero usted no rectifica sus dichos. Y yo no soy la única concejal. Bueno, todos, todos votaron hasta usted, por eso le decía si se sabía el artículo 30 en la ley. Yo no tengo potestad para cobrar.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): En lo que respecta concejal a mi punto vario, yo se lo planteé en su minuto acá en esta mesa al jefe de obra. Bueno, la mayoría que somos de acá de Mejillones conocemos, cierto, el sector donde estaban las mesas de piedra. Lo que ocurre que muchas personas llegaron y se acercaron y me conversaron el tema que cuando está el tema de las Bravezadas mar, de verdad que es un potencial peligro. Hoy día de hecho ya se ven, afloraron, estaban jugando voleibol, fútbol, de hecho varios niños llegaron lesionados por esa situación. Y en su minuto también se planteó el tema de sacar los rieles en el sector de los muelles del ferrocarril, creo que sería positivo y bueno, y también se lo voy a mandar por oficio como corresponde la solicitud, en este caso alcalde Subrogante, para ver la manera y forma de poder retirar de ese lugar esas mesas, que de verdad son bien peligrosas. Y ya hay datos con respecto al hospital de gente que ha llegado con lesiones, porque obviamente no se ven, están en la arena, pero está, ya arribaron, así que la idea es poder compartir esto y podamos, bueno, ya que quien pueda también hacer gestión se pueda lograr. Creo que es un lugar bien, bien bonito que tenemos ahí en la playa y que mejor si se pueden retirar para la seguridad de los niños, de las personas. Ese es lo que respecta a mi punto vario. Bueno, y llegando con ese punto varios, cierto, ponemos término a la sesión del día. Dígame.

Concejala Grecia Biaggini: Mucho tiempo acá se varó mucha anchoa y estaba en un estado de putrefacción y con el concejal Alvarado hicimos una gestión. No podemos intervenir nosotros como municipios, casi nos lleva presa la Armada, es la Armada la que tiene que intervenir ahí en el borde costero, ellos, pero a nosotros nos pasó esa situación, por eso te lo explico.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Muchas gracias.

Concejal Manuel Monárdez: Lo que hizo la concejal la Grecia, igual hice las averiguaciones y para poder levantar esos bloques de cemento, una excavadora, o sea una retro es muy pesado, tiene que ser con una grúa, una grúa de alto tonelaje, porque esos concretos son, no se los puede máquina y es por la estabilidad también, de la

inestabilidad del terreno, porque tiene que quedar, la grúa tiene que quedar en la base de donde está el paseo, en la costanera esa y de ahí poder sacar la pluma, la máquina en sigue abajo en la arena como está, está complicado.

Concejal José Barraza (Presidente Concejo): Ya, vamos a hacerlo entonces, llegamos a la final del concejo del día de hoy siendo las 12:00 horas. Muchas gracias.

JOSE BARRAZA MULVEN
CONCEJAL y PRESIDENTE DEL CONCEJO

ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
CONCEJALA (acto 44)

MANUEL MONARDES ROJAS
CONCEJAL

GRECIA BIAGGINI SANCHEZ
CONCEJALA

MARÍA BREVIS NAVARRETE
CONCEJALA

MARÍA CABELLO GUTIÉRREZ
CONCEJALA



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE (RECESO)

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SESIÓN N° 44/2024 ORDINARIA